

Comunicado de prensa de la FRA
Viena, 11 de diciembre de 2019

Detención penal: ¿se respetan los derechos de los detenidos?

El hacinamiento, las malas condiciones sanitarias y el tiempo limitado fuera de las celdas en las cárceles viola los derechos de los detenidos y pone en peligro la rehabilitación, según considera un nuevo informe de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA). Las conclusiones y la base de datos de apoyo ayudará a los jueces y abogados a evaluar las deficiencias en las condiciones penitenciarias a la hora de decidir los asuntos transfronterizos.

«Las normas penitenciarias internacionales y europeas dejan claro que los internos deben ser tratados con dignidad» — afirma el Director de la FRA [Michael O’Flaherty](#). «Los presos a menudo sufren condiciones degradantes durante su encarcelamiento. Los Estados miembros de la UE deben garantizar unas condiciones de internamiento respetuosas para mejorar las posibilidades de rehabilitación de los presos.»

El informe [«Criminal detention conditions in the European Union: rules and reality»](#) (Las condiciones de la detención penal en la Unión Europea: normas y realidad) describe una selección de normas mínimas a escala internacional y europea, y cómo se traducen estas en leyes nacionales. También muestra cómo se aplican estas normas en la práctica, centrándose en los siguientes aspectos:

- **Tamaño de la celda:** A menudo, el hacinamiento lleva a que los presos tengan menos de 3 m² por persona, lo que supone una violación del mínimo recomendado de 4 m².
- **Tiempo fuera de la celda:** Los Estados miembros no siempre regulan el tiempo que los presos pueden pasar fuera de su celda. A veces los internos pasan una hora al día fuera de su celda, lo que es particularmente insuficiente en las cárceles superpobladas.
- **Saneario:** Las prisiones sucias y con acceso limitado a los baños incumplen las leyes internacionales y nacionales, a pesar de que las condiciones mejoran lentamente.
- **Atención sanitaria:** Aunque los reclusos deberían beneficiarse del mismo nivel de atención sanitaria que el público general, la escasez de personal suele provocar retrasos en dicha asistencia. También carecen de privacidad durante los exámenes médicos.
- **La violencia:** Las peleas, la violencia sexual y el acoso entre los presos son comunes en muchos Estados miembros, a pesar de la obligación de los Estados de proteger a los reclusos que están bajo su custodia.

Las conclusiones servirán de guía a los jueces y otros profesionales del derecho para evaluar si los presos corren el riesgo de sufrir tratos inhumanos y degradantes, que violen sus derechos fundamentales.

Esto es especialmente útil a la hora de decidir sobre asuntos transfronterizos, como cuando los Estados miembros emiten una [orden de detención europea](#).

El informe se complementa con la nueva [base de datos en línea sobre detención penal](#) de la FRA. Contiene normas, leyes e informes de control nacionales sobre las condiciones de detención a lo largo y ancho de la UE.

La FRA utilizó informes de los organismos nacionales de control y [entrevistas de investigaciones anteriores](#) para ilustrar cómo varían las condiciones de detención en los Estados miembros.

La Comisión Europea pidió a la FRA que recopilara información sobre las condiciones carcelarias y la supervisión en todos los Estados miembros de la UE para ayudar a las autoridades judiciales a decidir sobre el traslado de detenidos a otro Estado miembro de la UE.

Si desea más información, póngase en contacto con: media@fra.europa.eu / Tel.: +43 1 580 30 642